

I. Información legislativa

A) Tratados internacionales

1. *Convenio sobre Garantía de Inversiones*.—En el BOE del día 14 de julio se publica el Instrumento de ratificación por España del Convenio de Constitución del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones hecho en Seúl el 11 de octubre de 1986. España declara que acepta dicho convenio y está dispuesta a cumplir las obligaciones que se deriven del mismo.

2. *Declaración sobre el Convenio sobre la Ley aplicable a las obligaciones contractuales*.—En relación con la declaración hecha por el Reino Unido, extendiendo a Gibraltar dicho Convenio firmado en Roma el 19 de junio de 1980, España declara que tal aplicación se entiende sin perjuicio de su posición acerca de la soberanía del istmo que separa al Peñón de Gibraltar con el resto de la Península Ibérica.

B) Leyes nacionales

Se han publicado en estos dos meses las siguientes:

- Ley Orgánica 6/1995, de 29 de junio, por la que se modifican determinados preceptos del Código Penal relativos a los delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social (BOE 30 de junio).
- Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de Explotaciones Agrarias (BOE 5 de julio).
- Real Decreto-Ley 5/1995, de 16 de junio, de creación de determinadas Entidades de Derecho Público (BOE 20 de junio).
- Acuerdo de 7 de junio de 1995, del Pleno del Consejo del Poder Judicial, publicando Reglamentos de la Carrera Judicial (BOE 13 de julio).

C) Comunidades Autónomas

Cataluña.—Ley 28 de junio de 1995. Jurado de Expropiación.

Galicia.—Ley 24 de mayo de 1995. Derecho Civil de Galicia.

Ley 28 de junio de 1995. Consejo Económico y Social de Galicia.

Ley 29 de junio de 1995. Delegación y distribución de competencias en materia de Urbanismo.

Navarra.—Decreto Foral de 3 de abril de 1995. Aprueba Reglamento de desarrollo de la Ley Foral de 4 de julio de 1994, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

II. Información de actividades

1. CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Se han celebrado en El Escorial, destacando el «Encuentro sobre arrendamientos urbanos y Registro», que ha tenido lugar durante los días 6 y 7 de julio.

Ha estado dirigido por el Registrador de Madrid, don Antonio Pau Pedrón, quien desarrolló una conferencia sobre la Ley de Arrendamientos Urbanos y el Registro.

Otras conferencias pronunciadas han sido las siguientes:

«La hipoteca del derecho de arrendamiento urbano», por don VICENTE TORRALBA SORIANO.

«El derecho de adquisición preferente y el Registro de la Propiedad», por don FERNANDO PASTOR LÓPEZ.

«El derecho de retorno arrendaticio y el Registro», por PEDRO DE PABLO CONTRERAS.

Tuvieron lugar dos mesas redondas. Una sobre «La ejecución hipotecaria de la vivienda arrendada», participando doña CARMEN LEZCANO DEVESA, don VICENTE TORRALVA SORIANO, don MIGUEL AMORES CONRADI y don CARLOS LASARTE RODRÍGUEZ. La otra mesa versó sobre «La litigiosidad del arrendamiento urbano: presente y futuro», participando don JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ PEREDA, don JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ-POYO GUERRERO, don MANUEL AMORÓS GUARDIOLA y don JOSÉ LUIS SARRATE ABADAL.